



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-050GYR988-E15-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **26 de agosto de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Diferimiento de Fallo de la licitación pública indicada al rubro, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y el numeral 3.10 de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el Licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en adelante POBALINES.

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los "*Criterios por suspensión temporal del Sistema CompraNet*", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2022, así como los "*Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal*", de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realizará de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el medio oficial antes citado, el 26 de julio de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, las cuales obran en el expediente.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "*Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el medio oficial antes citado, los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar, que quien preside es asistido por los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

A continuación, de conformidad con los artículos 26 bis, fracción I, segundo párrafo y 37 de la Ley, se procede a señalar a los licitantes registrados para estar presentes en este evento:





ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-050GYR988-E15-2022

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

No.	Licitantes participantes
1	Medical Dimegar, S.A. de C.V.
2	Administradora de Equipos Médicos, S.A. de C.V.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que las personas que a continuación se indican manifestaron su interés de estar presentes en este acto, como observadores los cuales fueron informados de abstenerse de intervenir en cualquier forma en el mismo, cuyos nombres son los siguientes:

Nombre o Razon Social	Nombre del Representante
Intermet, S.A. de C.V.	Yahir Abraham Lara Angeles
Administradora de Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Marco Josué Arredondo Sánchez

En este sentido, se comunica a los licitantes que con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley y 48 último párrafo de su Reglamento, se difiere el Fallo que se tenía programado para la fecha en que se actúa, el cual será dado a conocer el **13 de septiembre de 2022** a las **12:00 horas**, toda vez que considerando el volumen de las proposiciones recibidas las Áreas Técnica y Contratante se encuentran realizando la evaluación de las mismas, dicho evento se desarrollará en estas instalaciones.

En consecuencia, se exhorta al Área Técnica a entregar la evaluación técnica al Área Contratante, en el plazo establecido en el numeral 4.39.1 de las POBALINES, a fin de llevar a cabo el Fallo en la fecha y hora señalada.

Para efectos de notificación personal, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes; asimismo, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación del inmueble ubicado en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de esta; para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en el domicilio antes mencionado.

Adicionalmente y considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/procedimientos->





ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-050GYR988-E15-2022

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

de-contratacion; además, se informa que una vez reanudada la operación del Sistema CompraNet, se cargará la presente Acta en dicho Sistema, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10 del oficio identificado con los números UNCP/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022 de 19 de julio de 2022 suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y el Encargado de Despacho de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas y Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No habiendo otro hecho que hacer constar, una vez que se dio lectura a la presente acta, se les preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto, a lo que respondieron no tener alguna.

Finalmente, los asistentes al acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las 17:10 horas, del día 26 de agosto de 2022.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma/Rúbrica
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	División de Servicios Integrales	
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Coordinación de Legislación y Consulta	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Nombre	Firma/Rúbrica
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	

POR LOS LICITANTES:

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma/Rúbrica
Medical Dimegar, S.A. de C.V.	Víctor Jesús Verdiguél Llamas	
Administradora de Equipos Médicos, S.A. de C.V.	Juan Carmen González Cazares	

-----FIN DEL ACTA-----